

**SOLICITUD DE PLAZA EN BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL Y CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**
**DATOS DEL REPRESENTANTE**

1 <sup>er</sup> Apellido			
2 <sup>do</sup> Apellido			
Nombre			
DNI/NIE/Pasaporte			
Teléfono	Correo electrónico:	Tfno. Móvil:	
En calidad de			

**DATOS PERSONALES DEL ALUMNO O LA ALUMNA**

1 <sup>er</sup> Apellido			
2 <sup>do</sup> Apellido			
Nombre			
Fecha de nacimiento	/	/	Nacionalidad
Teléfono	Correo electrónico	Tfno. Móvil	
Código Identificación Alumnado (CIAL) <sup>(1)</sup>	DNI/NIE/Pasaporte		
<b>Dirección alegada a efectos de baremación: familiar</b> <input type="checkbox"/> <b>o laboral</b> <input type="checkbox"/> <sup>(2)</sup>			
Dirección completa			
Localidad		Municipio	CP

**CENTRO SOLICITADO<sup>(3)</sup>**

Preferencias	Centro	Enseñanza (a)	Estudio/Modalidad (b)	Vía de acceso (c)	Curso (Solo Bach.)	Opción (d)	Título con el que se accede a la enseñanza	Preferencia a los ciclos Formativos de Grado Medio	Modalidad de Bachillerato	Materia de Bachillerato	Situación laboral (f)
							SÍ/NO (e)				
(Especificar para cada plaza solicitada)											
1 <sup>a</sup>											
2 <sup>a</sup>											
3 <sup>a</sup>											
4 <sup>a</sup>											
5 <sup>a</sup>											

(a) Indicar enseñanzas solicitadas:

- |   |  |
|---|--|
| <b>BAC</b> Bachillerato   | <b>CD3</b> Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional semipresencial |
| <b>CF2</b> Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional                | <b>AD2</b> Ciclo Formativo de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño                |
| <b>CF3</b> Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional             | <b>AD3</b> Ciclo Formativo de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño             |
| <b>CD2</b> Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional semipresencial |  |

**Las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño se podrán simultanear con cualquiera de las restantes enseñanzas.**

(b) Especificar el Ciclo Formativo de Formación Profesional/Ciclo Formativo de Artes Plásticas y Diseño o la Modalidad e itinerario de Bachillerato.

(c) Vía de Acceso para las Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño:

- AD:** Acceso directo (exento de la prueba específica por titulación)  
**PE:** Prueba específica  
**EE:** Exento de la prueba específica por experiencia laboral  
**PA:** Prueba de acceso

**(c) Vías de Acceso a los ciclos Formativos de Formación Profesional**

Vía de Acceso	Ciclo Formativo de Grado Medio	Vía de Acceso	Ciclo Formativo de Grado Superior
<b>GM 1</b>	Título de ESO (60%)	<b>GS 1</b>	Título de Bachiller (60%)
<b>GM 2</b>	Título de Formación Profesional Básica (20%)	<b>GS 2</b>	Título de Técnico de Formación Profesional (20%)
	Prueba de acceso y otras titulaciones (20%)		Prueba de acceso y otras titulaciones (20%)
	<b>Orden de prioridad:</b>		<b>Orden de prioridad:</b>
<b>GM 3.1</b>	Prueba de acceso a grado medio o curso de formación específica para el acceso a los ciclos de grado medio	<b>GS 3.1</b>	Prueba de acceso a grado superior opción correspondiente
<b>GM 3.2</b>	Prueba de acceso a grado superior	<b>GS 3.2</b>	Prueba de acceso para mayores de 25 años
<b>GM 3.3</b>	Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años	<b>GS 3.3</b>	Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Especialista
<b>GM 3.4</b>	Técnico, Técnico Auxiliar, Técnico Superior, Bachiller o equivalente	<b>GS 3.4</b>	Título Universitario
<b>GM 3.5</b>	Otras vías de acceso contempladas en la legislación vigente	<b>GS 3.5</b>	Otras vías de acceso contempladas en la legislación vigente

(d) Especificar solo en caso de acceso mediante prueba de acceso a los ciclos de grado superior: A, B, o C

(e) Por poseer el título de Formación Profesional Básica tiene preferencia a determinadas familias profesionales (ver cuadro en las instrucciones admisión de FP)

(f) Indicar el número correspondiente a la situación laboral en función de la siguiente tabla, solo para solicitud de plazas semipresenciales:

	Situación <sup>(4)</sup>
Por estar trabajando en una actividad coincidente con las competencias del ciclo formativo que desea estudiar	1
Por haber trabajado al menos seis meses en una actividad coincidente con las competencias del ciclo formativo que desea estudiar	2
Por estar trabajando en una actividad no coincidente con las competencias del ciclo formativo, pero relacionada con el mismo	3
Por haber trabajado al menos seis meses en una actividad no coincidente con las competencias del ciclo formativo, pero relacionada con el mismo	4
Ninguna de las anteriores	5

**DATOS REQUERIDOS PARA APLICAR LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN**

**A) PARA BACHILLERATO**

<input type="checkbox"/> Familia numerosa <sup>(5)</sup>					<input type="checkbox"/> Acogimiento Familiar <sup>(5)</sup>				
<input type="checkbox"/> Alumnado nacido de parto múltiple <sup>(6)</sup>					<input type="checkbox"/> Familia monoparental <sup>(6)</sup>				
<input type="checkbox"/> Prestación o subsidio económico abonado por cualquier administración pública <sup>(11)</sup>									
<input type="checkbox"/> Informe de los Servicios Sociales Municipales <sup>(12)</sup>									
	Nombre	1º Apellido	2º Apellido	NIF o NIE	Sexo	Fecha nacimiento	Familiar en el centro <sup>(7)</sup>	Con discapacidad <sup>(8)</sup>	IRPF <sup>(9)</sup> Autorizo la consulta de mis datos tributarios correspondientes a la renta del IRPF 2019
Alumno/a							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Firma: <input type="checkbox"/> Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo
Padre/madre/tutor/tutora							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Firma: <input type="checkbox"/> Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo
Madre/padre/tutor/tutora							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Firma: <input type="checkbox"/> Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo
Hermano/a							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Firma: <input type="checkbox"/> Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo
Hermano/a							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Firma: <input type="checkbox"/> Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo
Hermano/a							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Firma: <input type="checkbox"/> Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo
<b>N.º de MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR<sup>(10)</sup></b>									<input type="text"/>

\*<sup>(9)</sup>Si marcó la casilla "No Autorizo la consulta de mis datos tributarios correspondientes a la renta del IRPF 2019" para el suministro de datos de la Declaración del IRPF, correspondiente al ejercicio 2019, deberá justificarlo documentalmente y deberá indicar el nivel de renta total de la unidad familiar del año 2019.....euros.

La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes consultará los siguientes datos de los miembros de la unidad familiar: DNI, residencia, discapacidad y familia numerosa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<sup>(10)</sup>, debiendo estar informados los miembros de la unidad familiar sobre la consulta de sus datos. Si alguna de las personas interesadas muestra su oposición a la consulta, además de aportar la documentación correspondiente, deberá ejercer su derecho de oposición que justificará motivadamente a través de la sede del Gobierno de Canarias siguiendo el enlace: [https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos\\_servicios/tramites/5211](https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/5211)

Debe rellenar todos los datos personales de los miembros de la unidad familiar necesarios para la resolución de la presente solicitud. Cada uno de los miembros de la unidad familiar que hayan realizado la declaración de la renta 2019, debe autorizar expresamente la consulta de sus datos tributarios, siendo la persona solicitante la responsable de confirmar y comunicar a esta Administración la autorización del resto de los miembros. En caso de no autorizar alguno de los miembros de la unidad familiar la consulta de datos tributarios debe presentar el Certificado Resumen de la Declaración Anual del IRPF 2019.

<b>DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS (marcar si se aporta)</b>	
Documentación acreditativa del Domicilio o lugar de trabajo <sup>(2)</sup>	<input type="checkbox"/>
Certificado de familia numerosa <sup>(5)</sup>	<input type="checkbox"/>
Documento oficial que acredite el Acogimiento familiar <sup>(5)</sup>	<input type="checkbox"/>
Libro de Familia <sup>(6)</sup>	<input type="checkbox"/>
Certificado del centro adscrito <sup>(7)</sup>	<input type="checkbox"/>
Certificación oficial de discapacidad del organismo público competente <sup>(8)</sup>	<input type="checkbox"/>
En el caso de no autorizar la consulta de los datos tributarios, debe aportar Resumen Declaración Anual IRPF 2019 <sup>(9)</sup>	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la unidad familiar <sup>(10)</sup>	<input type="checkbox"/>
Prestación o subsidio económico abonado por cualquier administración pública <sup>(11)</sup>	<input type="checkbox"/>

Informe Servicios Sociales Municipales <sup>(12)</sup>	<input type="checkbox"/>
Circunstancia establecida como criterio complementario por el Consejo Escolar del primer centro solicitado <sup>(13)</sup>	<input type="checkbox"/>
Documentación, si no tuvieron la obligación de presentar la declaración en el año 2019, por no exigirlo la normativa tributaria <sup>(14)</sup>	<input type="checkbox"/>
Certificación de Deportista de alto nivel o alto rendimiento	<input type="checkbox"/>
Certificación/es donde conste la calificación de la enseñanza que permite el acceso.	<input type="checkbox"/>
Otra (especificar) _____	<input type="checkbox"/>

**B) PARA CICLOS FORMATIVOS DE ENSEÑANZA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO :**

La Comunidad Autónoma de Canarias consultará los siguientes datos de los miembros de la unidad familiar: DNI, residencia, discapacidad y familia numerosa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<sup>(9)</sup>, debiendo estar informados los miembros de la unidad familiar sobre la consulta de sus datos. Si alguna de las personas interesadas muestra su oposición a la consulta, además de aportar la documentación correspondiente, deberá ejercer su derecho de oposición que justificará motivadamente través de la sede del Gobierno de Canarias siguiendo el enlace:

[https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos\\_servicios/tramites/5211](https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/5211)

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS (marcar si se aporta)	
Certificación/es donde conste la calificación de la enseñanza que permite el acceso. En Ciclos Formativos de grado superior figurará la calificación media obtenida en el Bachillerato y la materia vinculada	<input type="checkbox"/>
Certificación/es académica acreditativa de la superación de la prueba de acceso de convocatorias anteriores	<input type="checkbox"/>
Certificación/es académica del título de Formación Profesional Básica	<input type="checkbox"/>
Certificado de empresa indicando la actividad desarrollada en ella (para baremo de Ciclos Formativos semipresenciales) <sup>(4)</sup>	<input type="checkbox"/>
Certificado de la Tesorería de la SS o Mutualidad (para baremo de Ciclos Formativos semipresenciales) <sup>(4)</sup>	<input type="checkbox"/>
Certificación de Deportista de alto nivel o alto rendimiento	<input type="checkbox"/>
Resguardo de haber abonado la tasa para la realización de la prueba específica (ciclos formativos de artes plásticas y diseño)	<input type="checkbox"/>
Otros documentos: _____	<input type="checkbox"/>

La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes recabará electrónicamente los datos identificativos del DNI del padre, madre o tutor legal, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Si alguna de las personas interesadas muestra su oposición a la consulta, además de aportar la documentación correspondiente, deberá ejercer su derecho de oposición que justificará motivadamente través de la sede del Gobierno de Canarias, siguiendo el enlace: [https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos\\_servicios/tramites/5211](https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/5211).

**PROTECCIÓN DE DATOS:** Tratamiento de datos de carácter personal. Responsable del tratamiento: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Finalidad del tratamiento: Gestionar la escolarización del alumnado que accede por primera vez a un centro público o privado concertado de enseñanzas no universitarias o que accede a enseñanzas postobligatorias. Legitimación:- Artículo 6.1.c) del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos. -Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Destinatarios de cesiones o transferencias: No hay cesiones. No hay transferencias internacionales previstas. Derechos de las personas interesadas: De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento. Procedencia de los datos: El propio interesado o interesada o su representante legal. Información adicional: <https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/>

Los firmantes declaran bajo su responsabilidad que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2021.

Nombre y apellidos : DNI/NIE:	Nombre y apellidos : DNI/NIE:	Nombre y apellidos : DNI/NIE:	Nombre y apellidos : DNI/NIE:
Fdo.: El padre/La madre	Fdo.: La madre/El padre	Fdo.: Tutor o tutora (en su caso)	Fdo.: Alumno/Alumna mayor de edad

**NOTA IMPORTANTE:** Preste atención a los diferentes calendarios de pruebas de las distintas enseñanzas: ciclos formativos de formación profesional y pruebas específicas de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño.

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE SOLICITUD Y DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR, EN SU CASO.**

- Este formulario se utilizará para solicitar plaza en centros sostenidos con fondos públicos.
- La presentación de más de una solicitud, así como la falsedad de los datos aportados o documentos entregados, motivará la inadmisión de la petición de centro y la adjudicación de plaza por las comisiones de escolarización. Asimismo, los datos insuficientemente justificados no serán baremados. Si se solicitan ciclos formativos de artes plásticas y diseño, además de ciclos formativos de formación profesional, se entregará una copia de la solicitud en el centro solicitado en primer lugar y otra copia en la secretaría de la Escuela de Arte solicitada, debiendo adjuntar la correspondiente documentación.

<b>NOTAS ACLARATORIAS</b>
<b>(1)</b> En el caso de no conocerlo, podrá informarse en el centro donde está matriculado.
<b>(2) Sólo Bachillerato:</b> Deberá indicarse la dirección completa (Nombre de la vía, nº, escalera, piso, puerta, etc. según corresponda), que alegue a efectos de baremación: <b>Domicilio familiar:</b> En caso de oposición a la consulta de este dato a través de las redes corporativas o plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, se podrá presentar efectos de acreditar dicho dato : - Fotocopia del DNI del alumno/a o de los padres/madres o tutores legales, cotejada con el original en la Secretaría del centro en el momento de presentar la documentación. - Certificado/volante de empadronamiento o de residencia de los padres/madres o tutores legales, correspondiente al <b>año 2020</b> , en el que conste el domicilio. Para la debida acreditación del domicilio, el centro podrá solicitar, además, recibos de luz, agua o contrato de arrendamiento. Cuando por cualquier causa los padres o madres vivan en domicilios separados, se considerará como domicilio el del padre o madre que tenga atribuida su custodia legal. En el caso de situaciones legales de acogimiento o análogas, el domicilio se acreditará mediante la oportuna resolución administrativa o, en su caso, judicial, junto con la documentación complementaria que se estime necesaria. <b>Lugar de trabajo</b> de los padres, madres o tutores legales: Se deberá presentar copia del contrato de trabajo o certificación de empresa acreditativa de dicha circunstancia y fotocopia del alta en la Seguridad Social. En el supuesto de trabajadores por cuenta propia, se acreditará el alta en el censo de Actividades Económicas y, en su caso, el alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social.
<b>(3)</b> Indicar en la primera línea el centro solicitado en primera opción. También se cumplimentarán las líneas siguientes, por orden de preferencia, para el supuesto de no existir vacantes en la primera opción. Asimismo, se especificarán curso, enseñanza y especialidad o modalidad e itinerario, según corresponda. La opción a ciclos formativos distintos en un mismo centro debe hacerse constar cumplimentando por cada uno de ellos una línea diferente, en el orden de preferencia que el solicitante estime.
<b>(4)</b> Los aspirantes que deseen optar con preferencia a las plazas de ciclos formativos semipresenciales deberán aportar documentación justificativa y se ordenarán, dentro de cada uno de los grupos (1 a 4), según el siguiente orden de prioridad: 1º) Tiempo que se ha trabajado y 2º) Mayor edad de la persona solicitante. Quien no se encuentre en alguno de los grupos indicados anteriormente concurrirá con su expediente académico o nota de la prueba de acceso, de acuerdo con los baremos establecidos para la formación profesional presencial, una vez realizada la adjudicación de plazas a los pertenecientes a los mismos.
<b>(5)</b> Marcar sólo si ostentan la condición de familia numerosa o acogimiento familiar. La condición de familia numerosa sólo se verificará electrónicamente siempre que esté reconocida en la Comunidad Autónoma de Canarias. En caso de no estar reconocida en esta comunidad autónoma, deberá acreditar la condición mediante la certificación oficial del organismo público competente. En el caso de acogimiento familiar se deberá confirmar mediante documento oficial que lo acredite.
<b>(6)</b> Para acreditar estas condiciones se debe aportar el Libro de Familia.
<b>(7) Sólo Bachillerato:</b> Señalar con una X si tiene hermanos/as matriculados o padres/madres o tutores legales trabajando en el centro solicitado o en el de adscripción. En caso de centro adscrito se acompañará con certificado de dicho centro.
<b>(8)</b> Señalar con una X en caso de discapacidad del alumno/alumna o en el caso de Bachillerato la discapacidad de alguno de los padres/madres o tutores legales y/o hermanos/as. La condición de discapacidad sólo se verificará electrónicamente siempre que esté reconocida en la Comunidad Autónoma de Canarias. En caso de no estar reconocida en esta comunidad autónoma, deberá acreditar la condición mediante la certificación oficial del organismo público competente.
<b>(9) Sólo Bachillerato:</b> Los solicitantes que NO marquen la casilla AUTORIZO para el envío directo de datos suministrados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria por medios informáticos, tendrán que presentar Certificado Resumen de la Declaración del IRPF de 2019 e indicar en el correspondiente espacio en blanco el nivel de renta total del miembro o miembros de la unidad familiar que se obtiene de la declaración del IRPF de 2019, tanto si se presenta declaración conjunta de la unidad familiar como individuales de los miembros que la componen. La Renta se calcula aplicando la siguiente operación: NIVEL DE RENTA TOTAL = CASILLAS (420+432-433+424+429-446-436) SEGÚN AEAT - En el caso de que haya varias declaraciones, se sumarán los resultados derivados de la aplicación de esta fórmula en cada declaración.
<b>(10) Sólo Bachillerato:</b> Se contabilizarán todos los miembros de la unidad familiar, en el momento de presentar la solicitud, incluido el alumno/a. Considerando como Unidad Familiar a efectos del procedimiento de admisión el previsto en el resuelto segundo, punto 3 de las Instrucciones Específicas para el Bachillerato de la presente Resolución. La unidad familiar se acreditará aportando el Libro de Familia y certificado/volante de empadronamiento de los miembros de la unidad familiar, correspondiente al <b>año 2020</b> , así como disposición judicial si corresponde.
<b>(11) Sólo Bachillerato:</b> Marcar si se acredita que perciben Prestación o subsidio económico abonado por cualquier administración pública, debiendo aportar la documentación acreditativa correspondiente.
<b>(12) Sólo Bachillerato:</b> Quienes no presentaron la declaración del IRPF y no reciben Prestación o subsidio económico abonado por cualquier administración pública, tendrán que aportar informe emitido por los Servicios Sociales municipales acreditativo de su situación familiar.
<b>(13)</b> Consúltense en el tablón de anuncios del centro elegido o en el sitio Web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes qué circunstancias son consideradas por el Consejo Escolar para la atribución de hasta un punto y la documentación requerida para su justificación.
<b>(14)</b> En el supuesto de la declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del año 2019, si los firmantes no tuvieron la obligación de presentar la declaración en el año 2019, por no exigirlo la normativa tributaria, tendrán que presentar obligatoriamente la siguiente documentación, según corresponda: 1) Certificado o certificados de empresa en el que figuren los salarios correspondientes al año 2019. 2) Copia de todas las nóminas del año 2019. 3) Certificación oficial de las cantidades percibidas en concepto de pensión de la Seguridad Social, contributiva o no contributiva, durante el año 2019. 4) Certificación oficial de las cantidades percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas percibidas del Servicio Público de Empleo Estatal u otros organismos o Administraciones públicas. 5) Otros documentos que acrediten cantidades percibidas por los miembros de la unidad familiar en concepto de rentas derivadas del capital o por cualquier otro concepto (certificación de banco o caja de ahorro, entidad gestora de fondos de inversiones, etc.). - Para la determinación del <u>nivel de renta total</u> en aquellas unidades que no tienen la obligación de presentar la declaración del IRPF, se sumarán todos los ingresos que figuren en los documentos aportados y se restarán, en su caso, las cantidades deducidas en concepto de Seguridad Social u otros gastos fiscalmente deducible.